

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., enero veintidós (22) de dos mil veinticuatro.

Radicación: Ejecutivo No. 2020 0280.
Demandante: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandado: FEDERICO ECKARDT VÁSQUEZ.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

En firme el presente proveído, Secretaría proceda a elaborar la respectiva liquidación de costas.

NOTIFIQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez